EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 23 de Octubre de 1912
(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.885

LA INYECCION

YER

cura en 30 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.ª

Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de Matemáticas para dibujo. Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral. núm. 80—Optica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz* y *Vías urinarias.*

CONSULTA: DE 12 Á 2 Y DE 4 Á 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sancho, 11, 1.º

Ha regresado de su viaje de compras la señorita Filomena Merino, que ha trasladado su salón de modas al núm. 103 de la calle Mayor, donde ofrece á las señoras una elegante colección de sombreros modelos.

Venta

Se vende una casa en esta Ciudad, calle del Trompadero, núm. 15, por su dueña doña Julia Turzo. El Notario D. Juan Pérez Domínguez, informará.

Subasta

El veintiocho del actual á las once de la mañana, se venderá una casa, calle del Arbol del Paraiso núm. 12, de D. Bonifacio Molero Robles, en la Notaría de don Perfecto García Cuena, en donde informarán de las condiciones de la subasta y títulos de propiedad.

CARTA DE MADRID

22 Octubre.

Sr. Director:

Ayer fué un día de gran acontecimiento parlamentario.

Los que acuden habitualmente al Congreso en busca de notas sensacionales, vieron ayer su deseo.

La sesión del Senado terminó bien pronto. Los abuelos de la patria, dejaron de dormitar en los amplios salones del palacio de doña María de Molina para buscar en el ambiente juvenil del Congreso un poco de juventud y otro poco de acometividad, de la que, dicho sea en honor de la verdad, se hallan muy necesitados.

El verbo nervioso y acometedor de don Antonio Maura, realizó el milagro de llenar la Cámara popular despojando el aburrimiento que en ella dejaron los presupuestos y los discursos del señor Salillas.

Decoraban las tribunas lindos rostros femeninos y se agitaban en el a suaves todo un mar de aristocráticas plumas. Un sutil y delicado perfume de Rosas Blancas impregnaba el aire, denunciando que el orador que la congregó era persona de buen gusto, despertador de esferantes y espiritualizadoras exquisiteces.

Los repórters sentíanse refocilados y fortalecidos al punto de ser capaces de escuchar con calma y seriedad al mismo don José Luis Torres. (?)

Con tal lujo de atrezzo, con tan deslumbrante sastrería, fué alzado el telón de boca por la mano nerviosa del señor Conde, y ante una imponente expectación, se alza la arrogante figura de jefe de los conservadores.—Esto de arrogante, es propiedad de José Antón del Olmet.

Don Antonio estuvo, sino a la altura de su espíritu templado y rectilíneo impugnador, según algunos, de todo avance y de todo progreso, á la altura de las circunstancias. No combate un gobierno que no quiere, pero combatió fiera y duramente, con su acostumbrada y meritada energía, el ya famoso proyecto, del que se mostraba orgulloso el señor Villanueva.—Es posible que hoy ya no lo esté tanto.

En la Cámara hubo un poco de estupor, al ver al señor Maura defender los derechos de los obreros, con la energía que él pone en todos sus discursos.

Condenó la huelga, como no podía menos de hacerlo, pero declaró que hacerla ilegal, era imposibilitar todo contrato de trabajo, pues para que esto se verificase era preciso que ambas partes contratantes estuviesen en plena libertad de lo que había de ser objeto del contrato.

Una parte del público, respetable sin duda alguna, se quedó estupefacta ante semejantes declaraciones. ¿Era aquello claudicar y pasarse al enemigo, o es simplemente un paso adelante, de una soberana habilidad, reconociendo, que los tiempos hay que recibirlos como son y no como quisiéramos que fuesen?

Esta grave y complejísima incógnita, vagó por la cámara durante el discurso del señor Maura.

Unos comentaristas decían: Eso es dejar de ser lo que hasta ahora fué.

Otros: Esa claudicación, no podía esperarse de un hombre de su historia. Quédese eso de halagar a los obreros, para el partido liberal, pero Maura debió mantenerse en su puesto abandonando el papel de abogado de los ferroviarios.

Los más serenos, aquellos que por su significación, deben conocer a fondo el pensamiento del jefe conservador, afirmaban doctrinalmente, que don Antonio no podía hacer otra cosa, ni debía hacerla.

Quería ir contra un proyecto que consideraba descabellado, y lo ha herido de muerte; de paso se propuso arrollar a un ministro, y lo ha conseguido, dejando un hueco en el banco azul.

Lo único que no podía hacer era derribar un gobierno, que en las presentes circunstancias, hubiese creado una grave dificultad al régimen, cosa que no haría jamás un hombre tan sereno como el señor Maura, resultando estraño que los que le conocen esperasen de él tamaño desatino.

¿Están estos en lo firme? ¿Lo están aquellos?

Haga el piadoso lector las deducciones que le parezcan mas apropósito

Nosotros nos limitamos a recoger estas opiniones, por parecernos todas respetables.

Menchet.

Senado

Sesión del día 22

El señor López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y cuarenta.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azúl el Sr. Arias de Miranda.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Ugarte formula un ruego, lamentándose de la organización del servicio interior del Banco de España y pide el señor Navarro Reverter que estudie esta organización para la seguridad personal en dicho Centro.

El ministro de Hacienda le contesta que en todos los Bancos ocurren atracos é intentos de estafa por muy bien que esté organizado el servicio de vigilancia.

El señor Valverde se ocupa de los bonos de exportación de harinas, y pregunta al Gobierno si considera beneficiosa ó perjudicial esta medida para los exportadores del país.

El ministro de Hacienda contesta que sobre este asunto ya se han discutido mucho y que en el *Diario de Sesiones* se puede ver la opinión del Gobierno.

Añade que considera muy productivas las informaciones abiertas sobre la exportación de harinas, y termina diciendo que una contestación categórica es muy difícil de dar, pues el caso es muy complejo y por lo tanto, no se hará nada sin contar con el concurso de las Cámaras agrícolas.

Rectifican varios oradores.

Hacen varios ruegos sin interés y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo sea aprobada la elección parcial de un senador, celebrada en la provincia de Badajpz, de la que resultó elegido el señor D. Victoriano Fernández Molina.

Jura el cargo de Senador el señor Fernández Molina y se levanta la sesión a las cinco y veinte.

Congreso

Sesión del día 22

El conde de Romanones abre la sesión a las tres.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Azcárate protesta de acuerdo con la manifestación del señor Iglesias (don Pablo) cuando pronunció su discurso sobre la huelga, contra la aplicación del artículo 221 de la ley de reclutamiento, por entender que se le ha dado efecto retroactivo.

Pide alguna aclaración al Gobierno.

El señor Canalejas contesta que se ha cumplido el espíritu y la letra de la ley, y, por lo tanto, que no se ha cometido ilegalidad alguna.

Expone razonamientos para demostrar que el Gobierno ha estado en su derecho al aplicar ese artículo de la ley.

Añade que se ha aplicado, además, con aplauso general.

El señor Castrovido: No podía aplicarse, y se le ha dado al aplicarlo efecto retroactivo y es atentorio a la disciplina militar.

El señor Canalejas contesta que no hay tal atentado a la disciplina.

El señor Azcárate, muy brevemente, sostiene que no podía llamarse a los reservistas.

El señor Canalejas sostiene su punto de vista también.

El señor Azcárate pregunta si no cree el Gobierno que ha llegado el momento de licenciar a los reservistas llamados.

El señor Canalejas contesta que espera realizar muy pronto esto, que es también su deseo.

El señor Iglesias (don Pablo) sostiene con energía y actitud que es ilegal la aplicación de ese artículo y que protesta contra ese atropello de la ley por parte del Gobierno.

El Sr. Canalejas reprocha al Sr. Iglesias el tono destemplado y arrogante con que ha hablado. (*Protestas del Sr. Soriano*).

El Sr. Iglesias: Destemplado, no; vehemente.

El Sr. Canalejas: Al Sr. Soriano no le concedo derecho para abrogarse la representación del presidente de la Cámara, y le ruego que me escuche con igual silencio con que yo escucho á su señoría.

El Sr. Soriano sigue interrumpiendo, á pesar de que el presidente le llama al orden constantemente.

El Sr. Canalejas insiste en que ha cumplido con la ley y que tiene que mantener ese artículo para que pueda ser aplicado por el Gobierno que le suceda y se encuentre en igual caso.

Yo—añade— al aplicar ese artículo, he evitado una conflagración. (Aplausos en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

Sigue defendiendo el artículo, aunque dice que no ha de convencer al Sr. Iglesias, que seguirá obsesionado con su criterio y creyéndose infalible.

El Sr. Iglesias insiste en que se ha aplicado el artículo ilegalmente.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Suarez Inclán, formula un ruego al presidente de la Cámara.

Manifiesta que, como el Gobierno desatiende las peticiones de la Comisión, se encomienda al patrocinio del presidente del Congreso, á fin de que los departamentos ministeriales remitan los datos que reiteradamente tiene solicitados.

De está suerte—exclama—no es posible enviar á la mesa de la Cámara los correspondientes dictámenes, singularmente los relativos al presupuesto de liquidación.

Le contesta, visiblemente enojado el presidente del Consejo, el cual dice que la aprobación de los presupuestos constituye el más apremiante deber del Gobierno y del Parlamento; deber de lealtad para con el país y para con el jefe del Estado.

Semejante situación le obliga a moderar sus palabras, limitándose a lamentar que el señor Suárez Inclán se haya encomendado al alto patrocinio del presidente de la Cámara, eludiendo el requerimiento íntimo y amistoso al Gobierno, siempre dispuesto a facilitar las tareas de la Comisión.

Entre el señor Canalejas y el señor Suárez Inclán se entabla un vivo diálogo acerca de la forma en que el segundo ha expresado su disgusto.

El presidente del Consejo, requerido por el señor Suárez Inclán, dice que a encontrarse el Gobierno en situación más despejada, hubiese estimado lo ocurrido como muestra inequívoca de que el presidente de la Comisión de Presupuestos se alejaba de su amistad.

El señor Suárez Inclán dice que, después de las palabras del presidente del Consejo, no puede continuar desempeñando la presidencia de la Comisión de Presupuestos.

El señor Canalejas dice que lo siente; pero que no puede rogar ni mendigar.

Insiste en que este asunto no ha debido plantearse así.

El señor Suárez Inclán reconoce que, en efecto, no ha debido tratarse así el asunto; pero que...

El señor Canalejas: Estamos discutiendo un asunto de familia. (*Rumores y protestas en la minoría republicana. Campanillazos.*)

El señor Suárez Inclán dice que hizo el ruego al Gobierno por conducto del presidente del Congreso, y que considera como una inadvertencia suya el que no se dirigiera personalmente al jefe del Gobierno.

Añade que, como sus requerimientos no produjeron efecto, por eso lo ha hecho en público, con todo afecto, sin que esto signifique desatención ni acto de oposición ni acto de indisciplina.

El señor Canalejas agradece estas últimas manifestaciones.

Presupuesto de Guerra

Procédese a nueva votación nominal para la aprobación del presupuesto de Guerra, siendo aprobado por 180 votos contra 14.

Continúa el debate acerca del proyecto ferroviario.

Se concede la palabra al señor Urzaiz para alusiones personales.

Empieza el ilustre ex ministro aludiendo a lo ocurrido en esta Cámara estos días, y especialmeete en el de hoy, con circunstancias que llamarán la atención de S. M. el Rey por la importancia que tiene.

Todos habrán visto que hoy tuvo el propósito de que se dictaminara el proyecto de ley de liquidación, y no lo he conseguido, y también habrán visto que por la falta de asistencia de diputados a las sesiones ha vuelto a hablar el señor Canalejas de la posibilidad de una cuestión de confianza.

Censura que se haya relacionado con el servicio de ferrocarriles el posible funcionamiento de la fuerza armada, que en plazo no largo hubiera sido lamentable en sus consecuencias.

No importa para el orador lo que se haya hecho en otros países, pues en cada uno de ellos hay condiciones especiales que modifican el valor de los actos.

(Ocupa la presidencia don Martín Rosales.)

Termina exponiendo su creencia de que el Gobierno, viendo a la opinión pública enfrente, no sostendrá el proyecto, y si lo hace, medios tienen las minorías parlamentarias que se oponen para impedir la aprobación.

Le contesta el presidente del Consejo, insistiendo en las ventajas del proyecto y la imposibilidad del Gobierno de retirarlo.

Contesta a todo lo dicho por el señor Urzáiz, para demostrar su falta de acierto y razón en la crítica.

Pónese a discusión el presupuesto de Marina y se levanta la sesión.

Por Telégrafo

Primera conferencia

Madrid, 23.

Romanones se disgusta

El espectáculo a que ha dado lugar en el Congreso el Sr. Suárez Inclán con su agresivo discurso, ha contrariado grandemente al Conde de Romanones.

Los automóviles

El automovil de D. Estanislao Urquijo, conducido por el chofer Mariano revuelta, atropelló ayer tarde a un niño de corta edad, en la calle de Fuencarral de esta Corte, causándole fuertes magullamientos en ambas piernas.

El chofer fué detenido.

Dice Sánchez Toca..

Este exministro conservador nos ha manifestado a los periodistas que, según su opinión, el Sr. Maura dijo muchas verdades al tratar del proyecto ferroviario.

El proyecto de las Mancomunidades—agregó—quedará detenido en el Senado, aunque esto sepa mal a los catalanes, y respecto de la Presidencia del Senado, manifestó, quedará vacante, actuando los vicepresidentes.

Muerto por el tren

Dicen de Barcelona que en un tren de mercancías de la línea de Mataró que practicaba maniobras, iba un obrero, el cual al intentar bajarse del convoy, cayó a la vía siendo destrozado por la locomotora.

Consejo de ministros

Anoche a las doce se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Canalejas.

A este Consejo se da gran importancia, haciéndose sobre el mismo muchos y variados comentarios, aunque se ignora por completo lo tratado por los consejeros.

Para los fiscales

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha informado favorablemente la petición de los abogados fiscales sustitutos, para que su ingreso en la carrera judicial se haga con arreglo a lo que preceptúa la ley orgánica.

Recaudador fugado

El arrendatario de contribuciones de la provincia de Orense, don Daniel Marcos Olmos, ha desaparecido con un millón de pesetas procedentes de la recaudación.

A pesar de practicarse activas gestiones para dar con su paradero, hasta la fecha no ha podido averiguarse dónde se encuentra.

Créese que haya embarcado con rumbo á América.

Muerte de un Senador

Ha fallecido repentinamente el senador maurista por Santander y magistrado del Tribunal Supremo, don Emilio de Alvear y Pedraja.

Información general

De la región

León

Un herido.—Ayer mañana, a eso de las ocho y media, ocurrió en el Rastro Matadero un desgraciado accidente, que pudo tener más lamentables consecuencias de las que en realidad tuvo.

El rastrero Feliso Canal, de Valverde del Camino, se hallaba desollando una res en la nave primera del Matadero, cuando pasó junto a él el joven matarife Ciriaco Carro, en el momento en que el rastrero daba un fuerte tajo a la res con su cuchilla, que resbaló y fué a dar a Ciriaco en la parte superior del brazo derecho, infiriéndole una profunda herida de 15 centímetros de extensión.

Auxiliado por unos compañeros, fué conducido Ciriaco a la Casa de Socorro, en donde se le practicó la primera cura y se calificó la herida de pronóstico reservado.

Zamora

Está constituyendo un verdadero acontecimiento en el teatro de esta capital la presentación de la canina «troppe» Tenof, con la gentil bailarina Carmen de la Torre y los célebres duetistas «Los Gonza-Littos.»

—En la Avenida de Requejo un joven ciclista alcanzó al niño Angel Ruiz causándole, además del susto consiguiente, una herida de pronóstico reservado en la región frontal.

Salamanca

Huelga.—En Candelario, pueblo importante cercano a Béjar, se han declarado en huelga 400 obreros agrícolas, por negarse los patronos a conceder aumentos en los sueldos.

Los obreros señalaron un plazo de 24 horas para que resolvieran los patronos.

Como durante la época invernal se dedican estos obreros a la matanza de cerdos, base de riqueza de Candelario, el conflicto puede ofrecer importancia.

Valladolid

Muerte casual.—Dicen de Rioseco que en la finca de doña Juliana Alvarez, titulada «Pozo Pedro» hallávanse una agraciada joven de 18 años y su novio, de 16, ocupados en las operaciones de la vendimia; jugando alegremente, el muchacho simuló amenazar a su novia apuntándola con una escopeta.

El arma, que estaba cargada, se disparó, hiriendo el proyectil mortalmente a la jovencita, que cayó exámine.

El Juzgado ha intervenido en el suceso, practicando diligencias y deteniendo al autor.

Castilla la Vieja

Santander

Una caída.—El joven peón de albañil Antonio Rodríguez de 17 años, natural de Monte, estaba trabajando ayer a las ocho de la mañana, en una casa en construcción de la calle de Burgos, y tuvo la desgracia de caerse desde la azotea, tres metros de altura, sufriendo extensas rozaduras en el costado derecho y distensión de la articulación de la muñeca derecha

Conducido a la Casa de Socorro se le curó, pasando luego a su domicilio.

Suicidio frustrado—Ayer tarde, el municipal de punto en el Sardinero recibió aviso de que un hombre había escrito una carta anunciando su propósito de suicidarse y que marchaba a Cabo Mayor para realizarlo.

El guardia marchó inmediatamente en la misma dirección.

El desesperado sujeto se llama Luis Matanza, tiene 44 años y es natural de Villanueva de esta provincia.

Cazador muerto.—Sobre las diez y media de la noche del domingo, se presentaron en esta capital dos vecinos del pueblo de Sotés que eran portadores de un oficio para el Sr. Juez de Instrucción.

En ese escrito se manifestaba, que sobre las once de la mañana del mismo día, estando cazando en jurisdicción del pueblo de Hornos el joven Juan Melón, de 18 años de edad, y Ricardo Villero, también joven y ambos vecinos de Sotés, al cargar el primero una escopeta de dos cañones—que tenía descargado uno de ellos—, con la trepidación del Movimiento de la baqueta se le descargó el otro cañón cuyo gatillo distraidamente lo había dejado levantado.

El tiro entró por el costado derecho de Juan Melón, que falleció a las dos horas de ocurrir el triste accidente.

Antes de morir Melón declara ante el Juzgado municipal de Sotés, que no se echara culpa a nadie, por que había sido una imprudencia suya la ocasional de su fallecimiento.

El juzgado instructor de Logroño se trasladó al lugar del suceso, practicando las primeras diligencias que éste requería.

Un asesinato.—En la tarde del sábado último se cometió en la villa riojana de Briones un sangriento suceso que privó de la vida a un joven de 20 años.

Se encontraba en la plaza de dicho pueblo el mozo Angel Pérez hablando con su novia y se le acercó cautelosamente otro joven y convecino suyo llamado Gabino Moreno, quien sin pronunciar una palabra le clavó en la espalda una arma blanca.

Angel Pérez recibió tan extensa y profunda herida, que cayó al suelo repentinamente y bañado en sangre, falleciendo a los pocos instantes.

Se dice que el móvil de este asesinato ha sido el odio a muerte que existía entre la víctima y el agresor, por haber el primero injuriado é insultado a una hermana del segundo.

Navarra

Pamplona

El alcalde de esta ciudad, fundándose en los precedentes, ha denegado el Teatro Gayarre a los obreros ferroviarios para celebrar el viernes un mitin.

En dicho mitin se trataba de redactar y acordar la protesta contra los proyectos del señor Villanueva y dar a conocer sueldos y horas de trabajo de los obreros ferroviarios.

En la Casa de Socorro, a donde fué conducido se le apreció una gran excitación nerviosa.

Logroño

Una riña.—En la calle de los Hermanos Moroy y frente al Seminario riñeron Tomás Munilla Nicolao y Justo Monforte Ruiz (a) «Panturquillo», resultando el primero con cinco heridas de arma blanca de pronóstico reservado, y Justo Monforte con una herida cortante en el párpado superior del ojo derecho, leve.

La pendencia obedeció a reclamar el segundo al primero cierta cantidad que expresada Munilla le adeudaba el «Panturquillo» por jornales que tenía devengados en trabajos que realizó por orden y cuenta de éste.

Después de insultarse é injuriarse, Justo Monforte sacó una navaja de las llamadas «cabriteras» y con ella causó al Tomás Munilla las heridas antedichas.

Los dos individuos fueron curados en el hospital civil, en donde quedaron haciendo número.

El tren que pasa

El cielo está gris, el campo triste.

Canta en la fuente el agua su canción que dice dormires y rumores el céfiro misteriosa antifona. En lo alto de los postes vibran isócronos los hilos del telégrafo. Suenan lejanas las esquilas de un rebaño. Las hojas caen... Una cara melancólica, de misterio, sagrada, envuelve el paisaje mudo.

De pronto un silbido ronco y triunfador, que parece desgarrar la bóveda de un cielo otoñero, rompe con la irreverencia del progreso, la religiosidad del valle. Es el tren que se acerca más «veloz que las alas de los rayos», lanzando bocanadas de humo negro, atronando el espacio con estrépito de máquina infernal. Y pasa, riendo, conduciendo vidas; viajeros de tierras pardas, de tierras soleadas; damas linajudas, con el rostro surcado por la huella del tiempo, damas envueltas en sutiles y embellecedores velos, damas que trascienden a mil perfumes exóticos y caballeros de señoril porte, sabios, tal vez banqueros, comerciantes, quizá bribones; y gañanes terrosos y mozas pueblerinas con la mente repleta de fantasmas y viejas rugosas, y estudiantes, y artistas .. todo un mundo, con el bagaje de odios, de amores, de risas, y de penas..

Y al pasar nos habla de países lejanos, de tierras humildes, de cumbres nevadas, de pueblos fastuosos.

Y sigue su ruta bordeando el mar, perforando montañas, hundiéndose en precipicios; y corre como huyendo de la paz de muerte de unos villorrios que se agazapan en el olvido de la civilización; y se hunde empequeñecido en el espesor de la niebla...

Pasó el tren. El estridir de su silbo suena, doliente, á lo lejos, y el brillo de una luz roja se apaga..

Pasó el tren.

PEDRO NIMIO.

Sobre el precio del trigo

Cierta corriente de debilidad se notó ayer en el curso de este grano. Son los naturales efectos que siempre se observan cuando algún suceso excepcional se desarrolla é interpone en el tranquilo curso de los negocios. Pero la cosa no tiene importancia alguna.

El que los precios oscilen un dia un cuartillo arriba ó abajo por la influencia que un suceso esperado pueda ejercer en el mercado, es cosa natural y de ninguna trascendencia ulterior. Si nuestros negociantes y agricultores estuvieran más europeizados, frase de moda, y no perdieran de vista la situación exterior y tuvieran el dominio que es preciso del negocio y ajustaran sus actos a lo que señala la concurrencia mundial, ni se darían estos tan repetidos casos en que nuestros labradores venden con una depreciación tan enorme como injustificada, causándose á sí propios heridas incurables, ni habría que traer á colación con tanta frecuencia la cuestión arancelaria ni las penurias labriegas. Guardándose siempre el equilibrio entre nuestros trigos y los del exterior, hubieran vendido los labradores todo el año anterior por encima de 50 reales y en el actual alrededor de ese precio y en este caso, ni la agricultura se quejería, ni ocurrirían las cosas que están pasando.

Pero nos hemos empeñado en seguir corrientes contrarias á las que todos los paises siguen y en querer ser todos sabios y hablar de cosas que no entendemos y así anda ello.

Las obras de la Estación del Norte

Hemos llamado la atención repetidas veces al empresario de las obras que en la estación del Norte se vienen practicando respecto de las malas condiciones en que se ejecutan.

Ya hemos manifestado antes de ahora que lo mismo el andamiaje que las excavaciones que se hacen para el paso subterráneo no reunen suficientes seguridades para los obreros que allí trabajan.

El contratista de dichas obras echó en saco roto nuestras indicaciones y en virtud de esto han ocurrido no pocos accidentes desgraciados que, afortunadamente, no fueron de las funestas consecuencias a que estuvo expuesto.

No hace mucho, que por las pésimas disposiciones en que están colocados los andamios, se cayó un joven obrero llamado Lucas, que estuvo a punto de pagar con su vida, la imprevisión de un contratista.

Poco después hubo un desprendimiento de tierras en las obras de construcción del paso subterráneo, saliendo milagrosamente ilesos cuatro obreros que en dichos trabajos se ocupaban, y como esto no sirvió de escarmiento, ayer hubo otro hundimiento, de resultas del cual salió lesionado, y con grandes magullamientos en las piernas, un pobre trabajador que en el fondo de la excavación se hallaba.

Por tanto, ya deben de haberse convencido el señor contratista de que tenemos razón sobrada al afirmar que las referidas obras se llevan a cabo con muy poca seguridad para los que en ellas trabajan, más como a pesar de todo esto estamos seguros de que el encargado de las obras puede que haga caso omiso de nuestras indicaciones, llamamos la atención del señor Gobernador a fin de que ponga de su parte todo lo posible para que las deficiencias que hoy existen en el andamiaje, y disposición de las obras de la estación del Norte, se corrijan, evitando así serios accidentes que pueden ocurrir en lo sucesivo.

Los abusos necesitan correjirse.

Murmuraciones

La aprobación definitiva del proyecto de Mancomunidades en el Congreso, fué una reproducción del epílogo parlamentario de Julio, con la sola diferencia de que los conservadores votaron en mayor número para rechazar las tendencias del Gobierno.

Miradas desde el exterior las cosas no es fácil descomponer la votación, porque en este asunto han aparecido tales aspectos de novedad, que el público no se explicaría claramente ciertas actitudes si no se desentrañase un poco el fondo de la cuestión.

De corro en corro se habla de grandes secretos, relacionados con la mancomunidad y con los negocios, ni más ni menos que si fueran una misma cosa y hasta se señalan concretamente disposiciones del proyecto que permitirán la libre manipulación de enormes intereses regionales.

Lo que se dice es **esto: que** está constituída virtualmente una agrupación formada por canalejistas, regionalistas, republicanos y carlistas (no los partidos en sí, sino por determinadas personalidades que a ellos pertenecen) para acaparar todas las obras de líneas férreas, comunicaciones telegráficas y telefónicas, obras de carreteras y caminos, etc., etc., que haya de ceder el Estado a la Mancomunidad.

Se añade que el señor Lerroux, no disconforme con el principio de una agrupación colectiva para esos fines, pero sí descontento por detalles de constitución, ha recabado toda su libertad, significándolo en la ausencia de la Cámara y en el acto de recomendar a sus amigos que se abstuvieran de votar el proyecto.

Los conservadores, por su parte, no han querido dejar el menor resquicio que permita la entrada de una leve sospecha y sin anuncios, sin declaraciones, se han limitado a votar en contra.

Claro que si nuestro sistema político no estuviera atacado de una tan profunda corrupción, todo esto que se murmura por cerros y corrillos sería de una gravedad extraordinaria y daría motivo a complicaciones de mucha mayor importancia que todos esos dimes y diretes bufos de la dimisión de Montero, de la retirada de su hijo—que no dimite por las Mancomunidades, sino porque no le han hecho fiscal del Supremo—y de la farsa que están representando muchos señores á quienes les importa un bledo las Mancomunidades y las Asociaciones y los Presupuestos y todo lo que no sea su medro personal.

Pero en un país donde se proyecta un empréstito para pagar partidas que datan de hace treinta años y que constituye la declaración de que con los enormes abrumadores sacrificios del contribuyente apenas ha habido dinero para satisfacer necesidades domésticas, dejando desatendidos todos los servicios públicos, ¿qué puede extrañarnos?

Además debe tenerse en cuenta que este proyecto de Mancomunidades no ha salido aún de las Cámaras y que en el Senado le espera arma al brazo el consejero del Banco de España, señor Reig, que, según dicen, está dispuesto a pedir que se cuente el número y que se voten nominalmente todos los artículos.

Claro que existe la probabilidad de que también a la alta Cámara lleguen aires de arreglo y armonía (ya se han iniciado) y de que todo quede reducido a un poco de comedia.

El cronista procura siempre limitarse a relatar hechos. Ahí quedan los de ahora pero le conviene hacer constar, después de esta labor informativa, que él es partidario de las Mancomunidades, pero de unas Mancomunidades que garanticen, más que los intereses del Estado, los intereses de las provincias mancomunadas.

Si ahora, como se murmura, la única garantía que se ha procurado atar bien es la de unos cuantos elementos particulares, doctores tienen la iglesia catalana que lo estudie y lo puntualice.

Yo no me siento con fuerzas para tal labor, y no digo que al terminar ésta me lavo las manos, porque bien sabe Dios que las tengo sin una mancha

¡Ah! Y conste que si sale adelante en el Senado la ley de Mancomunidades, los proyectos ferroviarios van a tener muy poca, muy poquita oposición, aunque los obreros de la Red catalana expidan 500 telegramas por minuto.

Madrid, Octubre 1912.

TAF

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada 196.031.

Nacimientos.—Vivos, 572; varones, 280; hembras, 292; legítimos, 555; ilegítimos, 8; expósitos, 9; muertos, 15; varones, 6; hembras, 7; legítimos 14; ilegítimos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2·92; matrimonios, 44; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,22; Mortalidad por 1.000 habitantes, 2·17.

Defunciones.—Varones, 221; hembras, 205, menores de cinco años, 215; de cinco y mas años, 211; en hospitales y casas de salud, 12; en otros establecimientos benéficos, 13; Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 6; fiebre intermitente y caquéxia palúdica, 2; sarampión, 6; escarlatina, 2; coqueluche, 6; difteria y crup 3; gripe, 4; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 10; cancer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 18; enfermedades orgánicas del corazón 24; bronquitis aguda, 11; bronquitis crónica, 5; neumonía, 12; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 18; afecciones del estómago (menos cancer) 7; diarrea y enteritis (menores de dos años), 100; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda, y mal de Bright, 9; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 5; debilidad congénitos y vicios de conformación, 19; senilidad, 11; muertes violentas (excepto el suicidio), 3; suicidios, 2; otras enfermedades 68; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 13. Total de defunciones, 426.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 23

En «La Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy el proyecto del Código minero.

Congreso de Juventudes socialistas

Anoche en la Casa del Pueblo se inauguró el Congreso de Juventudes socialistas.

Se nombró presidente de mesa al Sr. García Cortés.

Robo audaz

Dicen de San Sebastián que en Oñate un enmascarado penetró en la casa de la vecina Joaquina Berrón exigiéndala el dinero que guardase.

Joaquina que es una anciana de 65 años, atemorizada por las amenazas del malhechor le entregó 250 pesetas únicas que en casa tenía, producto de sus ahorros.

El ladrón huyó dejando en la escalera la túnica con que se cubría.

La policía sigue activamente sus pasos.

La anciana se encuentra bastante enferma de resultas del susto recibido.

Festival Infantil

En Zaragoza se ha celebrado ayer en la plaza de toros un festival en honor de los niños de las escuelas públicas, repartiéndose entre los pequeños los más de cuatrocientas meriendas, costeadas por la Comisión organizadora de los festejos de las fiestas del Pilar.

Al acto asistieron las reinas de los mercados con sus cortes de amor, las cuales fueron muy aplaudidas y ovacionadas por toda la chiquillería que llenaba la plaza, armandose, por tanto, una chillería atroz.

Formidable incendio

Comunican de Bilbao que en un taller de construcción de carruajes próximo al Asilo de Caridad se declaró anoche un voraz incendio.

En el Asilo de Caridad dormían 250 pobres los cuales felizmente no sufrieron daño alguno por haberse evitado, tras de no pocos esfuerzos que el fuego se propagasse al Asilo.

Todas las existencias que había en el taller fueron pasto de las llamas.

El incendio se produjo por haberse puesto en contacto dos cables eléctricos de alta tensión.

Dos bomberos resultaron contusionados levemente.

Noticias de Melilla

Hoy comenzó en Melilla el relevo de las fuerzas que guarnecen las posiciones avanzadas.

Este relevo estará terminado el próximo día 27 del presente.

También ha comenzado la organización de la séptima *mia* de policía indígena la cual se destinará a la vigi-

...cia de las posiciones de Ulan y ...tas.

Esta mía se compondrá de un capitán, dos oficiales y ciento diez soldados.

A fines del mes actual se celebrarán en esta plaza los anunciados Juegos Florales siendo mantenedor de dicha fiesta el señor Francos Rodríguez.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

En primera convocatoria, (cosa rara) ha celebrado hoy sesión la corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Alonso Alonso y asistencia de los concejales Sres. Gandarillas, Alonso Bazán, Azcoitia, Gallego, Fraile, Zarzosa (F), Valcárcel, Martín, Ortega (D). Torres y Zarzosa (V).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda, después de las manifestaciones de la presidencia, que pase a la comisión de hacienda, para que proponga lo más conveniente, una comunicación del señor Gobernador militar de esta plaza transcribiendo otra del Excelentísimo Sr. Capitán general de la Región interesando el auxilio del Ayuntamiento para el establecimiento en esta ciudad de Escuelas Militares

Pasa a informe de la comisión de hacienda y Sr. Arquitecto una instancia que suscribe don Angel Merino a nombre de don Julio Peremont, vecino de Miravalles, en la que manifiesta que habiendo llegado a su noticia que van a ser derribadas las murallas en la parte de la Herrería de San Pablo, donde él tiene terrenos de su propiedad, agradecería que no se llevase a cabo aquel derribo y se le autorizara para la apertura de huecos que considerase precisos, previo pago de la cantidad que previamente conviniera.

Se aprobaron los informes correspondientes, concediendo a don Alejandro García el permiso que solicitaba, para construir una alcantarilla de acometimiento a la general para servicio de una casa de su propiedad en la Plazuela de Carmelitas.

Prévios los correspondientes informes del señor capellán y comisión, se concedió a don Antonio Riguero, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad a don Manuel Mata y don Alejandro Villa Maté, que lo solicitaban.

Se aprobaron con el voto en contra de los señores Valcárcel, Ortega (D.), Torres y Zarzosa (V.) los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana autorizando a don Eugenio Arreal García para revocar la fachada de la casa número 3 de la calle de Rizarzuela.

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente ordena al Sr. Secretario de lectura á la proposición que en la anterior sesión le presentó el concejal señor Zarzosa Alvarez y que dice así:

«Excelentísimo Señor:

El concejal que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de la Excelentísima Corporación Municipal, que según los datos que obran en el negociado de aguas de este Ayuntamiento, al empezar las obras de elevación que don Demetrio Casañé tiene instalada para consumo de su fábrica por orden de la alcaldía se le colocó un contador de la propiedad de la Sociedad Eléctrica para venir en conocimiento del número de metros cúbicos de agua que introducía en su citada fábrica de las aguas que el Ayuntamiento directamente se suministra ó de las que explota del río Carrión.

Dicho contador marcaba al colocarle 160.500 litros y al retirarle acusaba una lectura de 3.550.000 litros: resultando una diferencia de 3.388.500, o sean 3 589 metros cúbicos 500 milímetros, que a razón de 0'30 céntimos el metro asciende a mil diez y seis pesetas. Y como quiera que hasta esta fecha no haya sido satisfecha dicha cantidad que don Demetrio Casañé adeuda, procede que a. E. acuerde se requiera al expresado señor Casañé para que inmediatamente ingrese en arcas del Ayuntamiento las expresadas 1.016 pesetas, y de no verificarlo se proceda a hacerlas efectivas por la vía de apremio, en la forma que con los demás morosos se practica.

Sin embargo, el Excelentísimo Ayuntamiento resolverá como siempre lo que en justicia proceda.

Casa Consistorial de Palencia, a 18 de Octubre de 1912.—*Victoriano Zarzosa.*»

Piden la palabra los señores Gandarillas y Zarzosa Alvarez y la presidencia les manifiesta no poder concedérsela por haberle sido presentada otra proposición de la que ordena al Sr. Secretario dé lectura y que es la siguiente:

Al Ayuntamiento

Excelentísimo Señor:

Vista la proposición presentada por el Concejal D. Victoriano Zarzosa, en sesión anterior, de la que se dá cuenta en este día.

Resultando que en sesión de 6 de Octubre de 1911, en virtud de reclamación del industrial D. Demetrio Casañé, acordó el Ayuntamiento por vía de transación, variar el emplazamiento de la toma de aguas que legalmente tenía establecida en el Río Carrión con destino a su fábrica de mantas, situándola en punto más conveniente para hacer desaparecer todo peligro de alteración de la salud pública, con motivo del desagüe del colector, como se propuso también de la Jefatura de Obras Públicas, disponiendo como medio más rápido y económico de llevar á cabo tal variación, que esta se efectuase por el personal del municipio y utilizando los materiales que á la sazón constituían la referida toma de aguas y los demás de que dispusiera la Corporación siendo de cuenta del interesado la edificación de la caseta para la instalación del motor y bomba.

Considerando que la consecuencia inmediata de este acuerdo fué la privación, con el consiguiente daño para sus intereses durante el tiempo de la ejecución de las obras, de las aguas del río a que el señor Casañé tenía perfecto derecho, mediante la concesion legal que de las mismas se la había otorgado, hallándose por tanto en el deber el Ayuntamiento de resarcir el perjuicio que se le ocasionaba facilitándole otras, sino en la misma cantidad de las que se le impedían aprovechar al menos en lo que fuera posible disponer sin perjuicio del servicio público como así se ha efectuado por la Alcaldía, Delegación de aguas y encargado de este servicio, sin necesidad de nueva reclamación, ni de otra resolución, por ser esto de renovación lógica y precisa del acuerdo citado sin que nada implique que se haya tomado nota del gasto para el mejor conocimiento del consumo, sin otros efectos que los de estadística.

Considerando, que tanto en las obras de variación de la toma de aguas del señor Casañé, como en el hecho de surtir su fábrica del agua que haya precisado de las de abastecimiento público en su sustitución de la que por razón de aquellas obras se le hizo imposible utilizar de su concesión, no se trata más que de la ejecución de un acuerdo perfectamente justificado y legalmente válido, que ha causado estado y sobre el que no cabe discusión, por que tanto equivaldría como a volver sobre sí mismo lo que la ley prohibe y en cuyo desarrollo para nada ha intervenido dicho señor ni como Concejal ni menos como alcalde accidental, estando por consiguiente á salvo su honorabilidad y perfecta caballerosidad de toda malévola suposición, los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se sirva acordar no haber lugar a deliberar sobre la mencionada proposición del señor Zarzosa, sin perjuicio de que éste pueda hacer uso de los derechos de que se crea asistido.

Salas Consistoriales de Palencia, á 23 de Octubre de 1912.—Hermenegildo Gandarillas.—Pablo Valcárcel.—Felix Zarzosa.—Senén Fraile.—Mariano Gallego.—Demetrio Ortega.—Angel Torres.—Ignacio M. de Azcoitia.—Alberto Martín.»

Apruébase esta segunda proposición con el voto en contra del señor Zarzosa, y como en ella se manifieste que no ha lugar a deliberar dicho concejal protesta del atropello de una mayoría que no consiente hacer público lo que él considera de gran interés.

Indica no respetar al Ayuntamiento y la presidencia interesa del Sr. Secretario que consten en acta dichas palabras.

El señor Zarzosa se dirige al público para que se entere que no se le permite hablar, quedando entre tanto los señores concejales enterados de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, concediéndose un mes de licencia al señor Gandarillas, levantándose la sesión.

EN LA AUDIENCIA

A las seis de la tarde se reanudó ayer la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo por homicidio, contra Marcos López García.

Concedida la palabra al defensor señor Salvador Zurita, solicitó que el Jurado declarase en su veredicto la inculpabilidad del procesado, por entender que el hecho que se persigue era hijo de un accidente desgraciado y casual, y para el caso de que los jueces de hecho así no lo entendieran solicitó de los mismos que negando la imprudencia temeraria declarasen que la muerte del Manuel Chico fué debida a una simple imprudencia, sin infracción de reglamentos, o en el peor de los ventos con tal infracción.

Hecho el resumen de los debates que ordena la ley, por el competente Magistrado señor Arechavala, el Jurado, despues de larga deliberación declaró que el hecho se había producido por simple imprudencia y que el Marcos López carecía de licencia de uso de armas.

Abierto el juicio de derecho solicitó el Fiscal sustituto D. Manuel Tovar que se condenase al Marcos López, en 4 meses y 20 días de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 3.000 pesetas o la prisión sustitutoria correspondiente, abonándole todo el tiempo que ha estado privado de libertad, y conforme en un todo con esta petición dictó el Tribunal Sentencia, que fué leida públicamente por el recto Magistrado ponente D. Juan Sanz.

Nuestra enhorabuena al defensor señor Salvador Zurita que consiguió ver reducida a 4 meses la pena de más de 14 años que en principio se pedía para su patrocinado.

NOTICIAS

En el Juzgado Municipal de Herrera de Pisuerga tendrá lugar, el día 14 del próximo Noviembre, la venta en pública subasta, de las fincas embargadas a don Higinio Fernández y Fernández, vecino de Olmos de Pisuerga, a instancias de los señores Sobrinos de D. Policarpo Zurita.

A fin de que puedan ser examinadas por los interesados se hallan expuestas al público las listas cobratorias de la contribución industrial en los Ayuntamientos de Cozuelos de Ojeda, Boadilla del Camino, Melgar de Yuso, Espinosa de Villagonzalo, Ampudia, Lantadilla y Páramo de Boedo.

El Alcalde de Carrión de los Condes interesa del Sr. Gobernador civil de la provincia la orden de concentración de la Guardia Civil en aquella ciudad con motivo de la feria de San Rafael que ha de celebrarse en los días del 24 al 30 del actual.

Con verdadera satisfacción hemos sabido, que ha sido nombrado Administrador principal de correos de esta capital y su provincia el Jefe de negociado de tercera clase, recientemente ascendido, nuestro amigo particular D. Plácido Maisterra que había sido destinado a Valencia, pasando a ocupar aquella plaza, el que es Administrador de esta principal D. Antonio Martínez.

El fallecimiento del general Chacón deja una vacante cuya resulta corresponde al arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

Como el día 23 se produce una de teniente general (Zappino) y otra el día 26 (Castellón), créese que se cubrirán juntas, y en este caso la propuesta que se haga comprenderá el ascenso al empleo superior de dos generales de división, tres de brigada, y tres coroneles, estos últimos de infantería, Caballería, y Artillería respectivamente, indicándose a los señores Ayala, Huerta y Ramos.

El día 12 del próximo Noviembre a las doce de la mañana se verificará en la sala Audiencia del Juzgado de esta capital la subasta pública de los cereales embargados a Pedro Lobón Pérez, procesado en causa de robo, para el pago de las costas que pudieran imponérsele en ellas.

Como presuntos autores del robo de una pistola sistema Lefancheux han sido denunciados ante el Juez municipal de Reinoso de Cerrato los trabajadores Pelayo Ortega y David Cano.

El dueño de la pistola objeto del robo Lorenzo Castrillejo vecino de Magaz, también ha sido denunciado por carecer de licencia para su uso.

Esta mañana ha sido acometida de una parálisis una mula que conducía un carro por la calle del Conde Garay.

Con tal motivo se concentró un gran número de curiosos en dicho punto.

A las once próximamente sufrió un espanto en la segunda bocaplaza una mula que conducía un carro, desbocándose.

El carro arrastrado por la caballería en su veloz carrera destrozó un arca que estaba al lado de uno de los puestos de baratijas que en la Plaza Mayor se instalan.

Fué detenido el carro sin que por fortuna causase ningún otro daño.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Señor director de Telégrafos, 257·81 pesetas; señor Administrador de Correos, 19 76; don Paulino Alonso, 125 30; don Adolfo Fernández, 7073'88; don Ramón Adarraga, 356·94; don José Calvo 372·75; don Gabriel Cabeza, 283·50.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionnevo, 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica de Bronn* Nueva York, que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor, 52.

NUCLEATOL ROBIN
GRANULADO
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)
CURA:
RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALECENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.
DOSIS: 4 á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris.
DEPOSITARIOS: *BASCANS y SALINAS* 111, Claris, BARCELONA.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA
Amplias
y elegantes habitaciones
Calefacción á vapor
sin aumento de precio
Coche del Hotel á las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino.
Nota.—Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

AU LOUVRE PARIS
Casa en San Sebastián, Hernani 3 y 5
Grandes novedades en abrigos de piel y paño, vestidos sastre, cuellos y manguitos y el muestrario general y catálogos de todos los artículos.
Gran Hotel del 23 al 25 del corriente.

A LAS SEÑORAS
Grandes novedades en vestidos, abrigos y todo género de confecciones.
Central Hotel Continental, los dias 23 y 24, cuarto núm. 27.

MERCADOS

Palencia, 23.—Ya desde el domingo, el barómetro, con su descenso, nos avisó que el temporal se disponía a cambiar en sentido desfavorable.

Pero el amanecer de ayer fué despejado, relativamente, y el sol a la hora en que acostumbramos a trazar éstas líneas alumbraba bien, pero entrada que fué por completo el día, comenzaron a verse densos nubarrones por la parte Sur que, avanzando, cubrieron el horizonte, habiendo momentos en los que parecía que el agua estaba muy próxima y en efecto algunas chispitas apenas perceptibles se vieron caer. Pero volvió a lucir el sol, aunque entre nubes, y la noche vino sin mas incidencias. Un viento a ratos fuerte se dejó sentir y todos los síntomas son de que vamos a entrar en un período de lluvias que vendrá muy bien para el campo que acaba de recibir las semillas de otoño.

Hoy tenemos en perpectiva un día que comienza muy frío con vientos revueltos cambiantes, cielo anubarrado, sol tímido que solo aparece a ratos y entre gasas y todo hace creer que será un día semejante al de ayer o peor.

En cuanto a los precios de los cereales siguen rigiendo el de 44'50 reales para la fanega de trigo, 34 centeno, 28 cebada y 19'50 la avena.

Valladolid, 22.—En el detall hay pocos vendedores, tanto en uno como el otro mercado. El precio corriente hoy del trigo es 46 en el Canal con una entrada de 600 fanegas y por el Arco 100 fanegas 56'8

No hay ofertas de centeno en esta plaza por falta de existencias; de Peñafiel piden a 57 allí. Al detall sin entradas; precio 37 nominal

Hay vendedores de cebada a 29 y faltan compradores.

Rioseco, 22.—Entraron 150 fanegas trigo pagándose á 44 rs. Ofrecen partidas á 45·50 con tendencia firme. Temporal fresco, pero por el día buen sol.

Medina del Campo, 22.—Con buen temporal se está sembrando trigo. Al mercado vinieron unas 1.500 fanegas de grano y se pagó trigo de 44'50 a 45'50, cebada de 29 a 29·50 algarrobas de 30 a 31.

El mercado firme.

Barcelona, 22.—Se vendió trigo de Huete á 46'75, Manzanares á 46'25 y 46'50; Zujar á 46'25; Llegaron 17 vagones trigo, 7 harina, 1 avena, 1 cebada y 1 arvejones.

Boletín Religioso

Jueves.—San Rafaél Arcángel, San Fortunato, San Martinián y San Martín.

Los hermanos de San Juan de Dios celebran la festividad de San Rafael: a las diez hay Misa solemne y sermón que predicará al M. Reverendo Padre Fr. José G. Gutiérrez, Prior de los Dominicos de esta Ciudad y después de la Misa se dará la Bendición Papal. A las seis de la tarde se celebrará el último ejercicio del novenario en el que predicará el M. R. P Salvador Labayru, de la Compañía de Jesús. Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria visitando la Iglesia en este día o en cualquiera de los siete días siguientes.

Por Telégrafo

Tercera conferencia.

Madrid, 23.

La Comisión de presupuestos

Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos habiendo asistido á la reunión el Ministro de Hacienda señor Navarrorreverter.

El Sr. Suarez Inclán explicó que el acto de ayer respondió al deseo de que los trabajos de la Comisión se hicieren como es debido. Insistió en su dimisión, pero el Sr. Navarrorreverter, declaró que había cumplido con su deber, rogándole al mismo tiempo que retirase la dimisión presentada.

La Comisión por unanimidad acordó no aceptar la dimisión del Sr. Suarez Inclán.

Se habló en la reunión del presupuesto de liquidación abogando la idea de que todo fuera presupuesto ordinario, pero el Sr. Navarrorreverter se opuso a ello, diciendo que en el presupuesto de liquidación van todos los débitos y para pagarlos se piden recursos que se arbitrarán, a medida que hagan falta, por medio de la creación de una deuda evitándose de ese modo pedir nuevos sacrificios al contribuyente.

Un banquete

Mañana obsequiará con un banquete, a los individuos de la Comisión de presupuestos, el señor Suarez Inclán

El Consejo de hoy

Al preguntar hoy los periodistas al señor Barroso acerca de lo que se había tratado en el Consejo de ministros celebrado a las doce y media en Gobernación, este nos dijo que el motivo de haberse reunido los ministros obedecía a una consulta que respecto de las negociaciones con Francia tenía que hacer el señor García Prieto, y de cuya consulta no podía decir nada, dada la índole del asunto.

Nos dijo el señor Barroso que hoy circularán las órdenes oportunas a fin de que los reservistas ferroviarios llamados a filas vuelvan a su estado normal.

También se ocuparon los consejeros en la reunión del asunto de los ingenieros industriales.

Expedientes aprobados

Hoy se han aprobado varios expedientes referentes a caminos vecinales y al suministro de alumbrado en las costas de las islas Baleares.

Saludando a Canalejas

El Sr. Suárez Inclán ha estado saludando al Sr. Canalejas y a los ministros comunicándoles que mañana se reunirá la Comisión de presupuestos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — Carpintería de armar — *Muebles.—Altares*

Herrería artística — *Rejas balcones balaustrados* — *Fundición artística é industrial*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

NO ENSUCIA

Fabr.: Lubszynski y C.ia G. m. b. H. Berlín.-Lichtenberg

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses, última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Máquina de vapor

Se vende seminueva, de 12 caballos de fuerza y precio económico: para tratar, con su dueño Hilario Herrero, en Sotobañado.

GRAN CASA DE VIAJEROS

AGRIPINO, ALONSO (El Montañés)

El dueño de esta acreditada casa participa á su numerosa clientela haberse trasladado á la calle de los Soldados, núm. 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados á la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.

Precios los de costumbre

Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuadras y amplio patio.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de los Soldados (antes S. Juan 8)

Gran negocio

Se arrienda y traspasa en Herrera de Pisuerga el acreditado comercio de vinos y comestibles de Pablo Arroyo. Posee una numerosa clientela y se hace en condiciones tan ventajosas para el que lo desee, que es seguro un negocio positivo.

La persona que quiera enterarse de las condiciones, diríjase á su dueño.

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga tiene para la venta 3.000 plantas de vivero de chopo. Para los pedidos y condiciones, diríjase al alcalde de esta ciudad.

A los carreteros

Madera seca de olmo, se vende en buenas condiciones.

Dirigirse á Francisco Ruiz García, en Santoyo.

Ama de cría

Una soltera primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Rufina Zarro, calle Mayor antigua núm. 150, Palencia. 3

SE VENDE una casa en el casco de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán Mayor Antigua, 121.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Rosa García Guzón, de Becerril de Campos.

Molino maquilero

Desde el día 29 quedará abierto, para toda clase de molienda, el de EL SERRON (Grijota).

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca de un mes, desea criar en su casa.

Dirigirse á Ignacio Ciruelo, en Villada 4

Ama de cría

Daniela Pérez, de 25 años, casada, con leche de diez días, desea criar en su casa, en el pueblo de Miñanes.

Acéptase en Portugal representación de cualquier negocio.

Español que guste: damos fianza 10.000 pesetas.—Dirigirse á Sociedad Franco-Italiana, Porto (Portugal).

ACEITES MINERALES.--VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca "EL ZAR,"

Únicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

Hotel Villa Paca (VALLADOLID)

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España: Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 238 — Barcelona

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THONSON HOUSTON IBÉRICA, S. A. MADRID

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22